

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 911

Número de Repertorio: 2606

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 911 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303451544	BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH	CAUSANTE
1301995427	CASTRO PALMA DAVID NERI	CAUSANTE
1391783078001	COMPAÑIA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA	COMPRADOR
1310315039	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	HEREDERO VENDEDOR
1310958283	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2171304000	71794	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 10 abril 2024

Fecha generación: miércoles, 10 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000069505



20241308006P01131

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01131						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2024, (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310958283	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310315039	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA	REPRESENTADO POR	RUC	1391783078001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ISIDRO GABRIEL CUENCA INTRIAGO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	32719,95 \$						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01131						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ABRIL DEL 2024, (10:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA	REPRESENTADO POR	RUC	1391783078001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ISIDRO GABRIEL CUENCA INTRIAGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P01131
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2024, (10:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01131**

4

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000069505**

6

7 **PRIMERA PARTE: CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**
8 **DE DERECHOS Y ACCIONES**

9 **OTORGAN: LOS HEREDEROS DE LOS CAUSANTES DAVID NERI CASTRO**
10 **PALMA Y ALEXANDRA ELIZABETH BRITO DELGADO. –**

11 **A FAVOR: LA COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.**
12 **CONVERCISA**

13 **CUANTÍA: \$ 32,719.95**

14

15 **SEGUNDA PARTE: CONTRATO DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**
16 **HEREDITARIA**

17 **OTORGA: LA COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.**
18 **CONVERCISA**

19 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

20 **DI 2 COPIAS**

21 **//PZM//**

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL**
25 **VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
27 por una parte, en calidad de "VENEDORES", El señor **FABIAN**
28 **ALEXANDER CASTRO BRITO**, soltero, por sus propios y personales derechos.



1 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve cinco ocho dos
2 ocho guion tres, cuya copia certificada se adjunta al presente contrato, El
3 compareciente Es ecuatoriano, de treinta y nueve años de edad, de ocupación
4 empleado privado, domiciliado en la calle ocho avenida veintitrés de esta ciudad de
5 Manta, teléfono 0985245061; y el señor **DAVID FIDEL CASTRO BRITO**, casado,
6 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero tres uno cinco cero
7 tres guion nueve, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de treinta y dos
8 años de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle ocho avenida
9 veintitrés de esta ciudad de Manta, teléfono 0985245061, por sus propios y
10 personales derechos; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA",
11 la **COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA.**,
12 debidamente representada por su Gerente General señor **ISIDRO GABRIEL**
13 **CUENCA INTRIAGO**, según consta del nombramiento que se adjunta como
14 habilitante, portador de la cédula de ciudadanía números uno tres cero siete ocho
15 ocho cinco cinco cero guion siete, cuya copia certificada se adjunta al presente
16 contrato, El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de
17 cincuenta años de edad respectivamente, domiciliado en la calle siete y avenida
18 veintitrés de esta ciudad de Manta, teléfono 0959631268, correo
19 leogalarzaavila75@gmail.com; Advertidos que fueron los comparecientes
20 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
21 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
22 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
23 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE**
24 **COMUNIDAD HEREDITARIA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
25 ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
26 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
27 la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
28 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante,
2 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
3 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato
5 de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE**
6 **COMUNIDAD HEREDITARIA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
8 contrato, por una parte, los señores **FABIAN ALEXANDER CASTRO BRITO** y
9 **DAVID FIDEL CASTRO BRITO**, por sus propios derechos, a quienes en lo
10 posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la **COMPAÑÍA**
11 **CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA.**, debidamente
12 representada por su Gerente General señor **ISIDRO GABRIEL CUENCA**
13 **INTRIAGO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a
14 quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.**- Declaran los vendedores que son dueños y copropietarios de
16 los derechos y acciones de un lote de terreno signado con el número DIEZ de la
17 Manzana "Q", ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta-
18 Quevedo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la Urbanización El Arroyo.
19 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE**, diez
20 metros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Diez metros y lindera con los lotes
21 doce y dos. **POR EL COSTADO DERECHO;** quince metros y lindera con el lote
22 número Uno; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** Quince metros y lindera con el lote
23 número Once. Con un área total de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.**-
24 Este predio fue adquirido por los causantes señores David Nery Castro Palma y
25 cónyuge, por compra a la señora Felisa Mercedes Brito Delgado, según consta del
26 contrato de compraventa celebrado en la Notaria Primera de Manta el treinta de
27 diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad
28 el once de enero de mil novecientos noventa y tres.- Con fecha cinco de enero de



Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha)



notariasextamanta@gmail.com

1 dos mil veinticuatro se encuentra inscrita escritura de posesión efectiva contrato
2 celebrado en la Notaria Sexta de Manta el cuatro de enero del dos mil veinticuatro.-
3 Con fecha ocho de enero del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita escritura de
4 posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta el cuatro de
5 enero del dos mil veinticuatro.- Con fecha veintidós de marzo del dos mil
6 veinticuatro se encuentra inscrita escritura de extinción de patrimonio familiar,
7 contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el diecinueve de marzo del dos
8 mil veinticuatro.- En la ciudad de Portoviejo, el catorce de enero del dos mil
9 quince, y, En la ciudad de Portoviejo, el nueve de septiembre del dos mil trece,
10 fallecieron los señores **ALEXANDRA ELIZABETH BRITO DELGADO** y **DAVID**
11 **NERI CASTRO PALMA**, según consta de las copias del Certificado de Defunción
12 que se adjuntan en calidad de documento habilitante. los prenombrados
13 causantes no dejaron testamento alguno y por lo tanto quedamos como
14 hijos y por lo tanto únicos y universales beneficiarios respetivamente del cien
15 por ciento de dicho bien inmueble; por lo que se constituyó la comunidad
16 hereditaria de bienes, quedando como beneficiarios, los señores **FABIAN**
17 **ALEXANDER CASTRO BRITO** y **DAVID FIDEL CASTRO BRITO**, quienes
18 declaran bajo juramento y pena de perjurio ser los únicos y universales herederos,
19 tal como se justifica con los documentos que acredita sus aseveraciones, quienes
20 expresan ser los únicos herederos del Causante antes mencionado, herencia
21 que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se
22 acredita con los documentos que se incorpora a esta escritura. **TERCERA :**
23 **COMPRA-VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes
24 expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores los señores
25 **FABIAN ALEXANDER CASTRO BRITO** y **DAVID FIDEL CASTRO BRITO**,
26 por sus propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y
27 enajenación perpetua los derechos y acciones hereditarios, con traspaso
28 de dominio a favor de la Compañía compradora, **COMPAÑÍA CONVERTIDORA**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA, quien a través de su representante
2 acepta, compra y adquiere para si los derechos y acciones sobre el bien inmueble
3 signado con el número DIEZ de la Manzana "Q", ubicado en el Kilómetro cuatro y
4 medio de la carretera Manta-Quevedo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en
5 la Urbanización El Arroyo.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta
6 se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
7 determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: CUANTÍA Y PRECIO. -**
8 El Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de TREINTA Y DOS
9 MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON 95/100, sobre el cual se pagó
10 alcabalas, valor que los compradores entrega en este acto a los vendedores,
11 quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción
12 y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
13 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta
14 de este bien inmueble se hace en el estado en el que actualmente se encuentra la
15 propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas
16 y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
17 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien
18 la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al
19 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD**
20 **DE FONDOS: LOS COMPRADORES** declaran bajo juramento que
21 los valores en numerario que se han utilizado para la presente
22 negociación tienen origen de su actividad comercial, siendo
23 recursos lícitos, verificables y no tienen relación con el cultivo,
24 producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución
25 ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de
26 ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asumen
27 cualquier tipo de responsabilidad al respecto eximiendo a **LA**
28 **VENDEDORA.- SÉPTIMA: NOTIFICACIONES.-** autorizan ser notificados en las



1 siguientes direcciones y por los siguientes medios: uno. LA PARTE VENDEDORA,
2 dirección: domiciliada en la ciudadela el Palmar del cantón Manta, con número
3 telefónico 0987234989, correo paullumbano@gmail.com. Dos. LA PARTE
4 COMPRADORA, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad
5 de Manta, teléfono 0990397346, CAMBIOS DE DIRECCIÓN: En caso que alguna de
6 las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en
7 los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias
8 señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la
9 prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de
10 las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la
11 fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos,
12 previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico **OCTAVA:**
13 **DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la
14 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
15 **NOVENA : AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia
16 autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad
17 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.
18 **DECIMA : LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario agregar las demás
19 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
20 escritura pública. . **SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**
21 **HEREDITARIA.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la
22 presente escritura, la **COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.**
23 **CONVERCISA.,** debidamente representada por su Gerente General señor **ISIDRO**
24 **GABRIEL CUENCA INTRIAGO,** según consta del nombramiento que se adjunta
25 como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de
26 Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la primera parte de este
27 contrato, la **COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.**
28 **CONVERCISA,** adquirió los derechos y acciones de un lote de terreno signado con



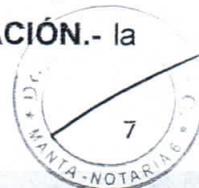


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el número DIEZ de la Manzana "Q", ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la
2 carretera Manta-Quevedo, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta en la
3 Urbanización El Arroyo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas;
4 POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Diez metros
5 y lindera con los lotes doce y dos. POR EL COSTADO DERECHO; quince metros y
6 lindera con el lote número Uno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Quince metros y
7 lindera con el lote número Once. Con un área total de CIENTO CINCUENTA
8 METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por los causantes señores David
9 Nery Castro Palma y cónyuge, por compra a la señora Felisa Mercedes Brito
10 Delgado, según consta del contrato de compraventa celebrado en la Notaria Primera
11 de Manta el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el
12 Registro de la Propiedad el once de enero de mil novecientos noventa y tres.- Con
13 fecha cinco de enero del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita escritura de
14 posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta el cuatro de
15 enero del dos mil veinticuatro.- Con fecha ocho de enero del dos mil veinticuatro se
16 encuentra inscrita escritura de posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria
17 Sexta de Manta el cuatro de enero del dos mil veinticuatro.- Con fecha veintidós de
18 marzo del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita escritura de extinción de
19 patrimonio familiar, contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el diecinueve
20 de marzo del dos mil veinticuatro.- **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-**
21 En virtud de que la **COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.**
22 **CONVERCISA**, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio
23 descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que
24 dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil
25 Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al
26 haberse reunido las condiciones enunciadas en artículo antes indicado, se ha
27 producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo
28 tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** la



1 **COMPAÑÍA CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA.,**
2 debidamente representada por su Gerente General señor **ISIDRO GABRIEL**
3 **CUENCA INTRIAGO**, según consta del nombramiento que se adjunta como
4 habilitante, acepta la presente Escritura Pública de Terminación de
5 Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos
6 que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en
7 el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta
8 del compareciente.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN.**-Quedan facultados los
9 comparecientes para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la
10 inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad
11 correspondiente.- **SÉPTIMA: LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá
12 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de
13 este contrato. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la
14 misma que se encuentra firmada por el Abogado **RISKEE VERA VIVAS**, con
15 matrícula número: Trece - mil novecientos noventa y seis – sesenta y tres, del
16 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los
17 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
18 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
19 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - **DOY FE.**-
20
21
22
23

24 



26 **f) FABÍAN ALEXANDER CASTRO BRITO**

27 **C.C.No. 131095828-3**

28





BanEcuador B.P.
05/04/2024 08:53:10 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BGE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANTAY
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1559772730
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA %: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
05/04/2024

AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-00003966
Fecha: 05/04/2024 08:53:45 a.m.

No. Autorización:
0504202401176818352000120565020000039662024085318

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
05/04/2024

AGENCIA CANTONAL
MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000187816

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CASTRO PALMA DAVID NERY Y ALEXANDRA S/E

13xxxxxxxxx7

000001678

564706

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-03-26

Expiración 2024-04-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-17-13-04-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-03-26 11:56:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° 032024-114251

Manta, viernes 22 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CASTRO BRITO DAVID FIDEL** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTRO PALMA DAVID NERI FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301995427**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 22 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11152605UWYSDD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042024-114867

N° ELECTRÓNICO : 233320

Fecha: 2024-04-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-13-04-000

Ubicado en: MZ-Q LT.10 B.HUGO MAYO CARRETERA MANTA-QUEVEDO URBANIZACIÓN EL ARROYO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301995427	CASTRO PALMA-DAVID NERY
1303451544	BRITO DELGADO-ALEXANDRA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,400.00

CONSTRUCCIÓN: 21,319.95

AVALÚO TOTAL: 32,719.95

SON: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111587880FJOYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-04 15:23:06

N° 042024-115005

Manta, jueves 04 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-13-04-000 perteneciente a CASTRO PALMA DAVID NERY con C.C. 1301995427 Y BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH con C.C. 1303451544 ubicada en MZ-Q LT.10 B.HUGO MAYO CARRETERA MANTA-QUEVEDO URBANIZACIÓN EL ARROYO, BARRIO BARRIO HUGO MAYO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,719.95 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 95/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$32,719.95 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 95/100.
NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116017WXRIH00

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/229565
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/04/2024

Por: 425.36

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/04/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: CASTRO PALMA-DAVID NERY

Identificación: 1301995427

Teléfono: 0988933142

Correo: davidcasbrito@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA

Identificación:

1391783078001

Teléfono: 0994342196

Correo: isidro_1973@live.com

Detalle: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

CUANTIA: \$ 32,719.95

POR EL 100% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES

VE-610737



PREDIO: Fecha adquisición: 11/01/1993

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-17-13-04-000 32,719.95 150.00 MZQLT.10B.HUGOMAYOCARRETERAMANTAQUEVEDOURBANIZACIONELARROYO. Precio de Venta 32,719.95

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	327.20	0.00	0.00	327.20
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	98.16	0.00	0.00	98.16
Total=>		425.36	0.00	0.00	425.36

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

71794



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010278
Certifico hasta el día 2024-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxx
Fecha de Apertura: jueves, 25 julio 2019
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta-Quevedo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número DIEZ de la Manzana "Q", ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta-Quevedo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la Urbanización El Arroyo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas;

POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública.

POR ATRÁS: Diez metros y lindera con los lotes doce y dos.

POR EL COSTADO DERECHO; quince metros y lindera con el lote no. Uno; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO; Quince metros y lindera con el lote n. Once.

Con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	48 lunes, 11 enero 1993	35	35
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	733 miércoles, 27 octubre 2010	2520	2521
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1324 martes, 26 julio 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	11 viernes, 05 enero 2024	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13 lunes, 08 enero 2024	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	20 viernes, 22 marzo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 11 enero 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 diciembre 1992

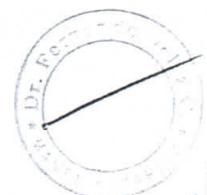
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 48

Folio Inicial: 35

Número de Repertorio: 91

Folio Final : 35



a.-Observaciones:

Un lote signado con el numero diez de la manzana Q, ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta-Quevedo dentro de la jurisdicción de la parroquia Tarqui del Cantón Manta en la urbanización El Arroyo el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente diez metros y lindera con calle publica, por atrás diez metros y lindera con los lotes doce y dos, por el costado derecho quince metros y lindera con el lote n. uno y por el costado izquierdo quince metros y lindera con el lote n. once, con un área total de ciento cincuenta metros cuadrados. Con fecha Mayo 17 de 1993, bajo el No. 490, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 11 de Mayo de 1993. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 26 de 2004, bajo el No. 271, ante la Notaria Primera de Manta, el 01 de Marzo de 2004. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTRO PALMA DAVID NERY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRITO DELGADO FELISA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOWEN DELGADO CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 27 octubre 2010

Número de Inscripción : 733

Folio Inicial: 2520

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5922

Folio Final : 2521

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 julio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Mediante Oficio 1910-2010 DL-BNFSM. Fechado Julio 23 de 2010. Dentro del Juicio signado con el numero 556-2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA
DEUDOR	CASTRO PALMA DAVID NERI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	BRITO AVENDANO ZENON TOBIAS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 26 julio 2022

Número de Inscripción : 1324

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5595

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 julio 2022

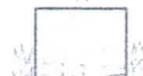
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Dentro del Juicio de naturaleza Coactiva N°556-2010 OFICIO N° 00041-2022-GYMG-BANEQUADOR B.P Portoviejo, 22 de julio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANEQUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	CASTRO PALMA DAVID NERI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	BRITO AVENDANO ZENON TOBIAS	NO DEFINIDO	MANTA





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CASTRO BRITO DAVID FIDEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010278 certifico hasta el día 2024-03-22, la Ficha Registral Número: 71794.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 4 7 6 N Z F O F C W



Registro de : SENTENCIA
[4 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 05 enero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante David Neri Castro Palma, a favor de su hijos Fabián Alexander Castro Brito y David Fidel Castro Brito, posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CASTRO PALMA DAVID NERI	CASADO(A)	

Registro de : SENTENCIA
[5 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 08 enero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Bienes dejados por la Causante señora ALEXANDRA ELIZABETH BRITO DELGADO, a favor de sus hijos los señores Fabian Alexander Castro Brito y David Fidel Castro Brito, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos de la causante antes mencionada. Sin perjuicios de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[6 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 22 marzo 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 marzo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTIMCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
CAUSANTE	BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CASTRO PALMA DAVID NERI	CASADO(A)	
HEREDERO	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	CASADO(A)	MANTA

Razón Social
CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.
CONVERCISA

Número RUC
1391783078007



Representante legal
• CUENCA INTRIAGO ISIDRO GABRIEL

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
29/04/2011	No registra	25/04/2011
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
25/04/2011	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** LOS ESTEROS

Dirección

Barrio: SECTOR HUGO MAYO **Número:** S/N **Referencia:** ATRAS DE LA FABRICA LUBAR

Medios de contacto

Celular: 0994342196

Actividades económicas

- C17020202 - FABRICACIÓN DE ENVASES DE PAPEL O DE CARTÓN ONDULADO O PLEGABLE: CAJAS, CAJONES, ESTUCHES, ENVASES, ARCHIVADORES DE CARTÓN DE OFICINA Y ARTÍCULOS SIMILARES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Razón Social

CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A.
CONVERCISA

Número RUC

1391783078001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022002045180

Fecha y hora de emisión:

13 de septiembre de 2022 10:03

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN,
 DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



CC N°: 1307885507

N°: 37604630

CUENCA INTRIAGO ISIDRO GABRIEL

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: SANTA ANA

CIRCUNSCRIPCIÓN: -

PARROQUIA: SANTA ANA

ZONA: SANTA ANA

JUNTA No. 10 - MASCULINO

TIPO: DUPLICADO



Cod: CzW7Je

26/03/2024 13:08:58



**ELECCIONES PRESIDENCIALES,
 LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
 Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ
 Y CHOCÓ ANDINO**

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

SANTIAGO
 VALLEJO
 VÁSQUEZ

Firmado digitalmente
 por SANTIAGO VALLEJO
 VÁSQUEZ
 el 26/03/2024 a las 13:08:58

**Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
 SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA

Manta, 17 de agosto de 2021

Señor
ISIDRO GABRIEL CUENCA INTRIAGO
Ciudad.-

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA**, en sesión celebrada el día diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, tuvo a bien reelegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el periodo de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería. Y ostentar la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

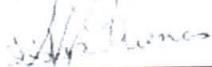
Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Artículo vigésimo segundo de los estatutos Sociales de la compañía.

La Compañía **CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Primera Encargada del Cantón Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, el doce de abril del dos mil once, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el veinticinco de abril del dos mil once.

Muy Atentamente,


Sr. **CRISTHIAN GABRIEL CUENCA ZAMBRANO**
C.I. No. 131257949-1

Acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 17 de agosto de 2021


Sr. **ISIDRO GABRIEL CUENCA INTRIAGO**
Nacionalidad: ecuatoriana
C.I. No. 130788550-7
Dirección: Santa Ana, vía a Portoviejo.
Manta - Manabí - Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 3769
5954558VNLNBW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1020
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUENCA INTRIAGO ISIDRO GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1307885507
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 426, REP. 921, F. 25/04/2011; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021



HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Página 1 de 1

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... 7 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 05 ABR 2024

Dr. *Fernando Velez*
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1303451544

Sexo: MUJER

Edad: 52

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 14 DE ENERO DE 2015

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/18 DE OCTUBRE

Fecha de registro de defunción: 14 DE ENERO DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/18 DE OCTUBRE

Tomo / Página / Acta: 19 / 26 / 26

Datos del padre: BRITO AVENDAÑO TOBIAS

Datos de la madre: DELGADO LUCRECIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CASTRO PALMA DAVID NERI

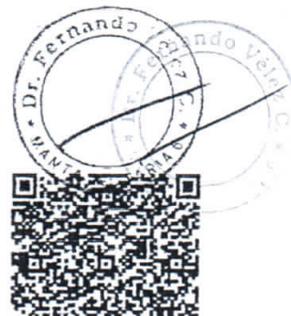
Causas del fallecimiento: MIELOMA MULTIPLE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL



N° de certificado: 231-965-62975





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

CASTRO PALMA DAVID NERI

NUI/Pasaporte: 1301995427

Sexo: HOMBRE

Edad: 59

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de defunción: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 10 / 8 / 8

Datos del padre: TEOFILO CASTRO

Datos de la madre: VENTURA PALMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ALAXANDRA ELIZABETH BRITO DELGADO

Causas del fallecimiento: PARO CARDIORESPIRATORIO

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 230-965-63027





Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Miércoles, 20 de marzo de 2024

Contribuyente:

CASTRO BRITO DAVID FIDEL

RUC / C.I. / Pasaporte: 1310315039

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH** con identificación número **1303451544**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **14/01/2015**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1310315039	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1310958283	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2024000103581

Fecha y hora de emisión:

20 de marzo de 2024 00:59

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Miércoles, 20 de marzo de 2024



Contribuyente:

CASTRO BRITO DAVID FIDEL

RUC / C.I. / Pasaporte: 1310315039

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **CASTRO PALMA DAVID NERI** con identificación número **1301995427**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **09/09/2013**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1310315039	CASTRO BRITO DAVID FIDEL	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1310958283	CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2024000103582

Fecha y hora de emisión:

20 de marzo de 2024 01:02

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131095828-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1984-05-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO PALMA DAVID NERI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRITO DELGADO ALEXANDRA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO 2015-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-09

NOTARIA SEXIA DE MANTA
IVC
NOTARIO

DIRECTOR GENERAL





CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER N° **70429250**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0016 **MASCULINO**

CC N: **1310958283**




Handwritten signature



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en
 A fojas unes, aversas, reversos son iguales a sus originales

Manta. **05 ABR 2024**

Dr. Fernando Viquez
Notario Público Sexia
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310958283

Nombres del ciudadano: CASTRO BRITO FABIAN ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CASTRO PALMA DAVID NERI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRITO DELGADO ALEXANDRA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-004-58893



245-004-58893

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310315039

Nombres del ciudadano: CASTRO BRITO DAVID FIDEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MUSICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAROFILIS MOREIRA GINGER ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: CASTRO PALMA DAVID NERI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRITO DELGADO ALEXANDRA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-004-58949



245-004-58949

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



CUENCA
INTRIAGO

NOMBRES

ISIDRO GABRIEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

22 NOV 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

080729112

FECHA DE VENCIMIENTO

27 FEB 2034

NAT/CAN

881699

NUI.1307885507

Isidro Gabriel



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CUENCA GARCIA PEDRO AMADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

INTRIAGO ESPINALES MARIA HERMELINDA FLORA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

CANTOS FIGUEROA GRACE KARINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

SANTA ANA 27 FEB 2024

CÓDIGO DACTILAR

V334312442

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



I<ECU0807291120<<<<<<1307885507
7311224M340227<ECU<NO<DONANTE1
CUENCA<INTRIAGO<<ISIDRO<GABRIE

Isidro Garcia



DOY FE: Que las procedentes copias fotostaticas de las hojas unes, en sus reversos son iguales a sus originales.

Manta. 05 ABR 2024

[Signature]

Dr. Fortunado Valdez
Notario Público Santo
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307885507

Nombres del ciudadano: CUENCA INTRIAGO ISIDRO GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS FIGUEROA GRACE KARINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1992

Datos del Padre: CUENCA GARCIA PEDRO AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO ESPINALES MARIA HERMELINDA FLORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-004-59011



243-004-59011

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





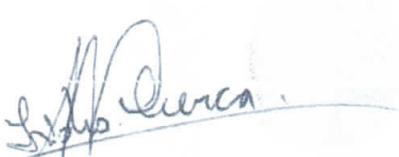
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


f) DAVID FIDEL CASTRO BRITO
C.C.No. 1310315039

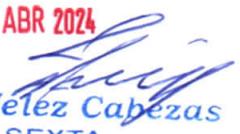

ISIDRO GABRIEL CUENCA INTRIAGO
Gte. Gral. Cia CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVERCISA.


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMER.A copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

05 ABR 2024


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

